



AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, A CELEBRARSE EL **LUNES VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR RADICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO DE EXPEDIENTE **PES-01/2024**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EN CONTRA DEL **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, POR PRESUNTOS HECHOS QUE CONTROVIERTEN LAS NORMAS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN MATERIA EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, BASÁNDOSE LA PROMOVENTE, EN LA EXPOSICIÓN DE PRESUMIBLE PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA EN DIVERSAS BARDAS DE DIFERENTES DOMICILIOS DE LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA;

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECURSO DE APELACIÓN RADICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO DE EXPEDIENTE **RA-01/2024**, INTERPUESTO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN CONTROVIERTE LA RESOLUCIÓN **IEE/CG/R002/2023**, MEDIANTE EN LA CUAL SE APROBÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS; Y,

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR RADICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO DE EXPEDIENTE **PES-02/2024**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL C. GUILLERMO TOSCANO REYES**, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, Y COLIMA, POR PRESUNTOS HECHOS QUE CONTROVIERTEN LAS NORMAS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN MATERIA EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, BASÁNDOSE LA PROMOVENTE, EN LA EXPOSICIÓN DE PRESUMIBLE PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA EN DIVERSAS BARDAS DE DIFERENTES DOMICILIOS DE LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 11:00 ONCE HORAS.

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUE EN SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE EL **MARTES VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO** TAMBIEN SERÁN OBJETO DE RESOUCIÓN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE ACONTINUACIÓN SE PRECISAN:

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL LOS JUICIOS PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-12/2023, Y SUS ACUMULADOS JDCE-13/2023, JDCE-14/2023 Y, JDCE-15/2023** PROMOVIDOS POR CIUDADANOS, **CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS, RIGOBERTO GARCÍA NEGRETE, SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO, Y MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ**, DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, RESPECTIVAMENTE; QUIENES CONTROVIERTEN EL DESCUENTO DE CINCO DÍAS DE DIETA SIN JUSTIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS ML VEINTITRÉS, POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL LOS JUICIOS PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-01/2024, Y SUS ACUMULADOS JDCE-02/2024, JDCE-03/2024, JDCE-04/2024, JDCE-05/2024 Y, JDCE-06/2024**, PROMOVIDOS LAS Y LOS CIUDADANOS **MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, HERMELINDA ANGUIANO CADENAS, CARLOS MIGUEL LUNA MÉNDEZ, LEONARDO JARAMILLO REYES, JANETT GUADALUPE GUTIÉRREZ QUINTERO**, EN CONTRA DEL ACUERDO IEE/CG/A038/2024, RELATIVO A LA PROCEDENCIA O NO DE LOS REGISTROS DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES LEGALES E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTE DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 13:00 TRECE HORAS.

**MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**